ANSES

Form. PS.6.9 Declaración Jurada Art. Iº Ley 17.562

	, de	de 20
Sr. Director Ejecutivo:		
dispuesto en el Art. Iº de la Ley № 17 I. El cónyuge que, por si causante,	querido por el Art. 9º de la Resolución S.E.S.S. Nº 7.562, cuyos términos se transcriben: "No" tendré u culpa o culpa de ambos, estuviere divoricado o s	en derecho a Pensión: eparado de hecho al momento de la muerte del
En consecuer	ncia declaro bajo juramento que:	
Si No me enco	ntraba separada/o de hecho de mi cónyuge al tiem	npo de su fallecimiento.
Si No me encor	ntraba separada/o judicialmente (Juzgado	Secretaría)
Si No me enco	ntraba separada/o judicialmente por mutuo conse	ntimiento (Art. 67 bis C.C.)
Firma del Declarante	Tipo y Nº Documento Identidad	Aclaración de Firma
Certifico que identidad, coincide con el que tuve a l	e la firma del declarante ha sido estampada en mi p a vista.	oresencia, y que el número de documento de
Lugar y Fecha:		irma
	Ā	Aclaración de Firma y Cargo

Certificación de Identidad y Firma por Autoridad Competente

Unicamente podrán certificar funcionarios de ANSES, Policía, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Juez de Paz, Escribano con Registro y Directores de Hospitales y Clínicas Nacionales, Provinciales, Municipales o Privados, en los casos de solicitantes internados en establecimientos bajo su jurisdicción.

El presente formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, debiendo ser completado sin omitir ni falsear ningún dato, sujetando a los infractores a las penalidades previstas en los Artículos 172 y 292 del Código Penal para los delitos de estafa y falsificación de documentos.